

3

4904

Quito, 31 de enero de 2020

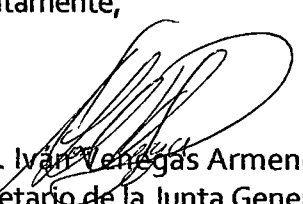
Señor
Héctor Arturo Ortiz Patiño
Ciudad.-

De mi consideración:

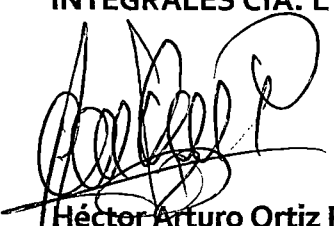
Cúmpleme informarle que en la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía **SOLUORTIZ SOLUCIONES INTEGRALES CIA. LTDA.**, celebrada en esta ciudad el día 30 de enero de 2020, se le designó para que desempeñe las funciones de Presidente de la Compañía, para el período estatutario de dos años

Le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, en subrogación del Gerente General de la Compañía, sus demás atribuciones se encuentran en la escritura pública de constitución de la Compañía, otorgada el 21 de enero de 2020, ante la Notaria Trigésima Séptima del cantón Quito, Doctora Paulina Auquilla Fonseca, la que fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 29 de enero de 2020.

Atentamente,


Abg. Iván Venegas Armendáriz
Secretario de la Junta General

Acepto la designación de Presidente de la Compañía **SOLUORTIZ SOLUCIONES INTEGRALES CIA. LTDA.** Quito, 31 de enero de 2020.


Héctor Arturo Ortiz Patiño
CC. 060200357-6



N° TRAMITE: 11296-0041-20 27/02/20 2.1.6
DOCUMENTO: Nombramiento

TRÁMITE NÚMERO: 11488



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	9042
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/02/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4204
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SOLUORTIZ SOLUCIONES INTEGRALES CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ORTIZ PATIÑO HECTOR ARTURO
IDENTIFICACIÓN	0602003576
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 2314 DEL 29/01/2020.- NOT. 37 DEL 21/01/2020 CV

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2020

AB. MARCO LEON SANTAMARÍA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103